



	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/DIMAG/URPP 001</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DE ETICA DEL CGBVP</b>	PAGINA EDICIÓN EMISIÓN	1 de 2 <b>01</b> 15-02-09
ELABORADO POR: DIRECCION DE IMAGEN INSTITUCIONAL UNIDAD DE PROTOCOLO   Cod. 307 TENIENTE CBP <b>HUGO M. CARMONA AVELLANEDA</b> JEFE DE UNIDAD DE PROTOCOLO DEL C.G.B.V.P.	REVISADO POR:   General CBP. <b>JESUS RODOLFO GUJA BENAVIDES</b> Jefe de la Oficina de Imagen Institucional Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	APROBADO POR:   Teniente General CBP. <b>JUAN JOSE PIPERS CARAVASI</b> Comandante General (e) Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	

# CODIGO DE ETICA DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

Fecha Entrada en Vigencia:		
REVISIÓN	FECHA	MODIFICACIONES

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/DIMAG/URPP 001</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DE ETICA DEL CGBVP</b>	PAGINA	2 de 33
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

## INDICE GENERAL

### Parte 1. Código de Ética del CGBVP.

<b>Enunciados del Código de Ética</b> .....	Pág. 06
Caracterización del Código de Ética .....	Pág. 07

### Parte 2. Manual del Código de Ética del CGBVP.

Introducción .....	Pág. 11
--------------------	---------


#### Capítulo I Generalidades

##### Sección I Aspectos Generales

1.- Finalidad .....	Pág. 11
2.- Alcance .....	Pág. 11
3.- Importancia .....	Pág. 12
4.- Marco Normativo .....	Pág. 12
5.- Marco Referencial .....	Pág. 12
6.- Análisis del Marco Normativo .....	Pág. 12
7.- Criterios Rectores .....	Pág. 12

##### Sección II Aspectos Específicos

8.- Concepto de Ética .....	Pág. 13
9.- Objetivo de la Ética .....	Pág. 13
10.- Importancia de la Ética .....	Pág. 13
11.- Principios fundamentales de la Ética .....	Pág. 14
a. Principio de Solidaridad .....	Pág. 14
b. Principio de Equidad .....	Pág. 14
c. Principio de Eficiencia .....	Pág. 14
d. Principio de la Responsabilidad del rol a desempeñar .....	Pág. 14
e. Principio de Aceptación de Efectos Colaterales .....	Pág. 14
f. Principio de Trascendencia .....	Pág. 14
12.- Concepto de Ética Profesional .....	Pág. 14
13.- Objetivo y Base de la Ética Profesional .....	Pág. 14
14.- Concepto de Moral .....	Pág. 14
15.- Concepto de Profesión .....	Pág. 15
16.- Concepto de Principios .....	Pág. 15
17.- Concepto de Valores .....	Pág. 15
18.- Concepto de Virtudes .....	Pág. 15
19.- Concepto de Deberes .....	Pág. 15
20.- La Ética Profesional del Bombero Voluntario .....	Pág. 15
21.- Concepto Básico del Código de Ética del CGBVP .....	Pág. 16
22.- Enunciado del Código de Ética del CGBVP .....	Pág. 16
23.- Responsabilidades del CGBVP. ....	Pág. 17

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/DIMAG/URPP 001</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DE ETICA DEL CGBVP</b>	PAGINA	3 de 33
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

**CAPÍTULO II VALORES**  
**SECCIÓN I VALORES ÉTICO-MORALES**

<b>24.- Valores del Bombero Voluntario</b> .....	Pág. 17
<b>a.</b> Honestidad .....	Pág. 17
<b>b.</b> Veracidad .....	Pág. 17
<b>c.</b> Laboriosidad .....	Pág. 17
<b>d.</b> Disciplina .....	Pág. 18
• El Respeto .....	Pág. 18
• La Cortesía .....	Pág. 19
• La Tradición .....	Pág. 19
• El Protocolo .....	Pág. 19
• Los Uniformes .....	Pág. 19
• Las Relaciones con la Comunidad .....	Pág. 20
• Formaciones y Desfiles .....	Pág. 20
• El Mando (Obedecer y Mandar) .....	Pág. 20
<b>e.</b> Lealtad .....	Pág. 21
<b>f.</b> Integridad .....	Pág. 21
<b>g.</b> Compromiso .....	Pág. 21
<b>h.</b> Transparencia .....	Pág. 21
<b>i.</b> Responsabilidad .....	Pág. 21
<b>j.</b> Ecuanimidad .....	Pág. 22
<b>k.</b> Dedicación .....	Pág. 22
<b>l.</b> Responsabilidad Ciudadana .....	Pág. 22
<b>m.</b> Excelencia .....	Pág. 22
<b>n.</b> Ejemplo .....	Pág. 22
<b>o.</b> Conducta Intachable .....	Pág. 22
<b>25.- Principios que Promoverá el CGBVP</b> .....	Pág. 22
<b>a.</b> Unidad e Identificación Institucional .....	Pág. 22
<b>b.</b> Tradición y Mística .....	Pág. 22
<b>c.</b> Bienestar y Seguridad de la Familia .....	Pág. 22
<b>d.</b> Excelencia Profesional y Liderazgo .....	Pág. 23
<b>e.</b> Modernización Científica y Tecnológica .....	Pág. 23
<b>f.</b> Cumplimiento de las leyes y la Normatividad Institucional ....	Pág. 23
<b>26.- Características del CGBVP</b> .....	Pág. 23

**Sección II Conceptos Complementarios**

<b>27.- Valores</b> .....	Pág. 23
1. El Honor .....	Pág. 23
2. La Sencillez .....	Pág. 24
3. La Caballerosidad .....	Pág. 24
4. La Seriedad .....	Pág. 24
5. La Sobriedad .....	Pág. 24
6. La Mística .....	Pág. 24
7. La Sinceridad .....	Pág. 25



**NUEVOS SISTEMAS APLICABLES**

**CGBVP/DIMAG/URPP  
001**

**PROCEDIMIENTO EJECUTIVO**

PAGINA 4 de 33

**MANUAL DE ETICA DEL CGBVP**

EDICIÓN 01

EMISIÓN 15-02-09

8.	La Autenticidad .....	Pág. 25
9.	El Tacto .....	Pág. 26
10.	El Tino .....	Pág. 26
11.	La Tolerancia .....	Pág. 26
12.	La Cordialidad .....	Pág. 26
13.	La Puntualidad .....	Pág. 26
14.	La Presentación Personal .....	Pág. 27
15.	La Humildad .....	Pág. 27
16.	La Justicia .....	Pág. 27
17.	La Fortaleza .....	Pág. 27
18.	La Perseverancia .....	Pág. 27
19.	La Solidaridad .....	Pág. 27
20.	La Bondad .....	Pág. 27
21.	La Amistad .....	Pág. 28
22.	La Voluntad de Servicio .....	Pág. 28
23.	La Disposición al Sacrificio .....	Pág. 28
24.	La Valentía .....	Pág. 28
25.	Cumplimiento de Normas .....	Pág. 28
26.	Respeto hacia los demás .....	Pág. 28
27.	Confianza en el Sistema .....	Pág. 28
28.	Producto y Servicio de Excelencia .....	Pág. 28
29.	Excelencia Personal .....	Pág. 28
30.	Excelencia del Trabajo en Equipo .....	Pág. 28
	a. Respeto Mutuo .....	Pág. 29
	b. Beneficio de la Duda .....	Pág. 29
31.	Excelencia del Potencial Humano .....	Pág. 29
32.	Excelencia en el uso de Recursos Materiales .....	Pág. 29
33.	Excelencia en Operaciones Internas .....	Pág. 29
34.	Excelencia en operaciones externas .....	Pág. 29
<b>28.-</b>	<b>Deberes .....</b>	<b>Pág. 29</b>
	<b>a. Neutralidad .....</b>	<b>Pág. 29</b>
	<b>b. Discreción .....</b>	<b>Pág. 29</b>
	<b>c. Ejercicio adecuado del Cargo .....</b>	<b>Pág. 30</b>
	<b>d. Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas .....</b>	<b>Pág. 30</b>
	<b>e. Uso Adecuado del Tiempo de Trabajo .....</b>	<b>Pág. 30</b>
	<b>f. Uso de Información .....</b>	<b>Pág. 30</b>
	<b>g. Obligación de Denunciar .....</b>	<b>Pág. 30</b>
<b>29.-</b>	<b>Virtudes .....</b>	<b>Pág. 30</b>
	<b>a. Aptitud o Competencia Bomberil .....</b>	<b>Pág. 31</b>
	<b>b. Entrega .....</b>	<b>Pág. 31</b>
	<b>c. La Obediencia .....</b>	<b>Pág. 31</b>
	<b>d. Prudencia .....</b>	<b>Pág. 31</b>
	<b>e. El Valor .....</b>	<b>Pág. 31</b>
	<b>f. Patriotismo .....</b>	<b>Pág. 31</b>
	<b>g. Nacionalismo .....</b>	<b>Pág. 32</b>



NUEVOS SISTEMAS APLICABLES

CGBVP/DIMAG/URPP  
001

PROCEDIMIENTO EJECUTIVO

PAGINA 5 de 33

MANUAL DE ETICA DEL CGBVP

EDICIÓN 01

EMISIÓN 15-02-09




## MISTICA

A ti que vas a ser bombero  
Si no vienes a dar  
El tiempo, el corazón y la vida  
No desesperes por entrar  
Porque en la entrada...  
Comienza tu salida.

Si vienes a buscar  
El privilegio  
Y la acción mullida  
No desesperes por entrar  
Donde la flor mas bella...  
Es la herida.

En este lugar es propicio  
Solo para el amor y el sacrificio  
Aquí tienes que ser  
El último en comer  
El último en dormir y...  
El primero en morir.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/DIMAG/URPP 001</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DE ETICA DEL CGBVP</b>	PAGINA	6 de 33
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

## **“CODIGO DE ÉTICA DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ”**

**Soy un peruano, ciudadano de un estado democrático, con una vocación para servir, Soy un Bombero Voluntario, y visto el uniforme del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú. He escogido dedicar mi vida al servicio voluntario de salvar vidas o pertenencias que se vean amenazadas o estén en peligro de perderse debido a causas naturales o por la mano del hombre.**

**Tengo deberes y derechos, por lo tanto mi accionar lo haré en estricta observancia de la Constitución Política del Perú, las Leyes, y el Reglamento del CGBVP.**


**He sido educado y formado para cumplir con mi vocación con honestidad, veracidad, disciplina y lealtad. Por mi honor, prometo cumplir los deberes y obligaciones de mi labor como Bombero Voluntario con laboriosidad, integridad y responsabilidad.**

**Me instruiré, entrenaré y prepararé profesionalmente, con dedicación, voluntad y mística, para alcanzar el dominio y lograr eficiencia y capacidad en mi labor como Bombero Voluntario; Demostraré valor y coraje, llegando hasta el sacrificio de mi vida si es necesario.**

**Es mi compromiso y responsabilidad contribuir al desarrollo de mi institución, por lo que actuaré con integridad, rectitud y honradez en la administración y empleo de las personas, los recursos y bienes que se me confíen.**

**Respetaré a mis superiores y seré educador y líder; mi principal método de liderazgo será la conducción por el ejemplo, en el trato con mis subordinados actuaré con rectitud y justicia; no impartiré órdenes que contravengan las leyes y reglamentos, ni permitiré actos contrarios a la moral, disciplina, orden y la integridad de mi institución.**

**Honraré la memoria de los héroes y Mártires del Cuerpo de Bomberos que sacrificaron su vida por la gran misión impuesta voluntariamente, ellos, con su ejemplo y virtudes, nos trazaron el camino de gloria que todo Bombero Voluntario Peruano debe seguir.**

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>		<b>CGBVP/DIMAG/URPP 001</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DE ETICA DEL CGBVP</b>		PAGINA	7 de 33
			EDICIÓN	01
			EMISIÓN	15-02-09

## **CARACTERIZACIÓN DEL “CÓDIGO DE ÉTICA DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ”**

### **Primer Enunciado:**

Soy un peruano, ciudadano de un estado democrático, con una vocación para servir, Soy un Bombero Voluntario, y visto el uniforme del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú; He escogido dedicar mi vida al servicio voluntario de salvar vidas o pertenencias que se vean amenazadas o estén en peligro de perderse debido a causas naturales o por la mano del hombre.

### **Caracterización:**

Identifica a cada ser individual consigo mismo, solidario con el prójimo, con la sociedad peruana, con el Estado Peruano, con la institución a la cual ha ingresado a servir, con los Derechos Humanos y con los postulados humanitarios internacionales.

Identifica también la vocación de servicio del Bombero Voluntario con la misión del Cuerpo General de Bomberos del Perú expresada en el Artículo N° 3 De su Ley orgánica.

### **Segundo Enunciado:**

He sido educado y formado para cumplir con mi vocación con honestidad, veracidad, disciplina y lealtad; por mi honor, prometo cumplir los deberes y obligaciones de mi labor como Bombero Voluntario con laboriosidad, integridad y responsabilidad.

### **Caracterización:**


Los planes y programas de estudios de la Escuela de Formación de Bomberos Voluntarios, enfatizan en sus contenidos, así como en sus reglamentos la predisposición del Bombero para actuar con Honestidad, Veracidad y Laboriosidad, máximas del imperio incaico: Ama Sua, Ama Llulla y Ama Quella, (No Seas Ladrón, No seas Ocioso, No seas mentiroso).

El honor, es un sentimiento y un deber que impulsan al estricto cumplimiento de todas las obligaciones de un Bombero.

La Disciplina, se impone por sí misma, desde el momento en que, doctrinaria e históricamente, se le considera como una de las bases esenciales del CGBVP.

La Lealtad, comprende sinceridad, solidaridad y confianza, exigiendo que el Bombero se comporte con fidelidad, sin faltar a la fe o confianza en él depositada, hacia las personas o instituciones y que está por encima del mal entendido “espíritu de cuerpo”, la lealtad es recíproco, del superior al inferior y viceversa.

La Integridad, comprende la entrega y probidad, que exigen que el Bombero se comporte en forma coherente entre lo que piensa, siente y hace. En la vida institucional la persona íntegra inspira respeto y confianza.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/DIMAG/URPP 001</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DE ETICA DEL CGBVP</b>	PAGINA	8 de 33
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

La Responsabilidad, comprende al cumplimiento del deber, hacer algo por convicción y que el Bombero se comporte a cabalidad y en forma integral.

**Tercer Enunciado:**

Me instruiré, entrenaré y prepararé profesionalmente, con dedicación, voluntad y mística, para alcanzar el dominio y lograr eficiencia y capacidad en mi labor como Bombero Voluntario. Demostraré valor y coraje, llegando hasta el sacrificio de mi vida si es necesario.

**Caracterización:**

Caracteriza el compromiso y el esfuerzo personal por alcanzar la excelencia profesional y el nivel de desarrollo físico, mental y de carácter, para desempeñarse eficazmente en la labor bomberil. Asimismo exige el cuidado, mantenimiento, conservación y buen uso del equipo entregado a cada individuo por el CGBVP.

Determina también la inclinación, disposición y actitud constante del Bombero por entregarse a su vocación con abnegación y renuncia personal, incluyendo entregar la propia vida, para cumplir con los postulados de su vocación.

**Cuarto Enunciado:**

Es mi compromiso y responsabilidad contribuir al desarrollo de mi institución, por lo que actuaré con integridad, rectitud y honradez en la administración y empleo de las personas, los recursos y bienes que se me confíen.

**Caracterización:**

Establece el compromiso de actualizarse permanentemente en los fundamentos científicos y tecnológicos que demanda la actividad de Bombero, indispensables para el avance y desarrollo de la institución.

Caracteriza asimismo, la responsabilidad de todo Bombero de cuidar al potencial humano, así como de emplear eficientemente los recursos materiales, económicos y financieros puestos a su disposición. Lo compromete a ser honrado y transparente en el empleo de los mismos.


**Quinto Enunciado:**

Respetaré a mis superiores y seré educador y líder; mi principal método de liderazgo será la conducción por el ejemplo; en el trato con mis subordinados actuaré con rectitud y justicia; no impartiré órdenes que contravengan las leyes y reglamentos, ni permitiré actos contrarios a la moral, disciplina, el orden y la integridad de mi institución.

**Caracterización:**

Invoca al respeto mutuo que deben guardar el superior y el subordinado, tratando siempre a este último con equidad y justicia, convirtiéndose en su guía, mentor e imagen objetivo; y,



	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/DIMAG/URPP 001</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DE ETICA DEL CGBVP</b>	PAGINA	9 de 33
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

fundamentalmente nunca dar órdenes que atenten contra la dignidad e integridad de la persona; compromete a cada individuo a mantener la unidad e identificación institucional.

Un buen comandante debe preocuparse cómo se realiza una tarea, fijar sus límites legales y reflexionar si sus órdenes son justificables y si se pueden realizar moralmente, así como velar por el bienestar y seguridad de su personal.

#### **Sexto Enunciado:**

Honraré la memoria de los héroes y Mártires del Cuerpo de Bomberos que sacrificaron su vida por la gran misión impuesta voluntariamente, ellos, con su ejemplo y virtudes, nos trazaron el camino de gloria que todo Bombero Voluntario peruano debe seguir.

#### **Caracterización:**

La frase que sintetiza lo que espera la sociedad de la conducta y comportamiento del Bombero Voluntario, es EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, POR SU VOCACION VOLUNTARIAMENTE IMPUESTA.

Cada héroe y mártir del CGBVP., nos ha legado con su ejemplo, cómo y cuán encarnado estaba su sentido del deber y su vocación, tal como se demuestra a lo largo de la historia incluso defendiendo a la Patria cuando esta lo llama, de allí que recordamos la inmolación de nuestro primer Héroe Don Antonio Alarco Espinoza, quien en pleno combate asumía su rol, seguir luchando frente al enemigo por la defensa de la Patria y la vida, plasmando aquella frase **“Soy Peruano a mi me toca”**.

Esta última exigencia Ético-Moral del Código de Ética del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, enmarca el auténtico sentido y justificación histórica que como institución ha tenido, tiene y tendrá presencia en la vida del país.



**NUEVOS SISTEMAS APLICABLES**

**CGBVP/DIMAG/URPP  
001**

**PROCEDIMIENTO EJECUTIVO**


PAGINA 10 de 33

**MANUAL DE ETICA DEL CGBVP**

EDICIÓN 01

EMISIÓN 15-02-09

# **MANUAL DE ETICA DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU**

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/DIMAG/URPP 001</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DE ETICA DEL CGBVP</b>	PAGINA	11 de 33
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

## **MANUAL DE ÉTICA DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ**

### **INTRODUCCIÓN**

Dada la importancia y crecimiento del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, en esta última década, se crea la necesidad de formular un Código de Ética que enfatice los valores del respeto a las leyes y reglamentos institucionales, a la practica de la honestidad, del servicio, del honor y la mística del Bombero Voluntario.

El Código de Ética del CGBVP., sintetiza a la expresión de los principios y valores que deben orientar el accionar de todos y cada uno de sus integrantes, así como el quehacer del mismo CGBVP., constituyendo la guía de conducta y comportamiento de todo su personal.

El Manual de Ética del personal del CGBVP., será utilizado como texto de consulta de los valores éticos y profesionales que debe poseer todo Bombero Voluntario, así como ser parte del programa curricular de la escuela de formación para Bomberos.

### **CAPÍTULO I GENERALIDADES**


#### **SECCIÓN I ASPECTOS GENERALES**

##### **1.- FINALIDAD**

- a.** Contar con un Manual de Ética que guíe la conducta y el comportamiento del Bombero Voluntario, dentro y fuera del servicio.
- b.** Brindar una herramienta de consulta, que desarrolle los principales valores éticos que debe poseer todo miembro del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
- c.** Fomentar en el Bombero, que su deber profesional es defender al prójimo, cuando su vida o sus pertenencias se vean amenazadas por una fuerza extraña, ya sea natural o por mano del hombre.
- d.** Disponer de un texto de estudio para ser impartido como parte del programa curricular de la Escuela Básica del CGBVP.

##### **2.- ALCANCE**

El ámbito de aplicación del presente Manual comprende a todo el personal del CGBVP., sea cual fuere su grado o cargo, y ha sido recopilado, elaborado y formulado como una guía a seguir, constituyendo un instrumento de consulta obligatorio, a fin que las normas, procedimientos y los aspectos generales y específicos del marco jurídico-teórico-doctrinario que lo sustentan, sean de respeto, permanente y estricta observación.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/DIMAG/URPP 001</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DE ETICA DEL CGBVP</b>	PAGINA	12 de 33
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

### 3.- IMPORTANCIA

La importancia del presente Manual, radica fundamentalmente en el cultivo de los valores éticos en el CGBVP., proporcionando a cada uno de sus miembros y en cada nivel de Comando, la suficiente flexibilidad y dominio de los métodos, procedimientos e instrumentos de la ética profesional.

### 4.- MARCO NORMATIVO

Las disposiciones legales en las que se sustenta el presente Manual son:

- a. Constitución Política del Perú
- b. Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, del 12 de agosto 2002.
- c. Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública, de fecha 18 de abril 2005.
- d. Reglamento Interno del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

### 5.- MARCO REFERENCIAL

- a. Código de Ética del Cuerpo de Bomberos de Panamá.
- b. Código de Ética del Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.
- c. Código de Ética de la Función Pública del Perú
- d. Manual de Ética Profesional de las Fuerzas Armadas del Perú
- e. "Tratado de Moral" de Hostos


### 6.- ANÁLISIS DEL MARCO NORMATIVO

- a. La Constitución Política del Perú, en sus diferentes articulados, consagra la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad, como el fin supremo de la Sociedad y del Estado, otorgándole derechos y exigiéndole obligaciones.
- b. La Ley del Código de Ética de la Función Pública del Perú, considera OCHO (8) Principios y SEIS (6) Deberes, que en su conjunto son CATORCE (14) exigencias ético-morales que guían la conducta del individuo que pertenece a una institución de carácter público y de servicio al país.
- c. El Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública, desarrolla las disposiciones contenidas en dicha Ley, a fin de que las personas que integren instituciones de carácter público, aun sin ser servidores públicos, actúen con probidad durante el desempeño de la función que le ha sido encomendada.
- d. El Reglamento Interno del CGBVP., enmarca los principios del Bombero Voluntario, convirtiéndose en la base del desarrollo personal y de la institución.

### 7.- CRITERIOS RECTORES

Los criterios rectores del presente Manual son los siguientes:

- a. Superar la tendencia de considerar al Código de Ética como un simple listado o enumeración de principios, valores o exigencias ético-morales, sin responder a una estructura coherente que le sirva de fundamento teórico o doctrinario.
- b. Considerar al Código de Ética de rigor histórico, que se inspire en el crecimiento, desarrollo y apogeo del Imperio Incaico y que sus TRES (3) máximas expresiones (Ama Sua, Ama

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/DIMAG/URPP 001</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DE ETICA DEL CGBVP</b>	PAGINA	13 de 33
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

Lulla y Ama Quella), en forma positiva o de afirmación, formen parte de nuestra cultura occidental (Honestidad, Veracidad, Laboriosidad).

- c. Considerar el lema "DIOS PATRIA HUMANIDAD" como eje de rigor moral, que enmarque el credo y misión del Bombero Voluntario en su actuar diario.
- d. Considerar a la disciplina, como el eje central que caracteriza al Bombero Voluntario y que se constituye en esencia del CGBVP.
- e. Generar en cada uno de los efectivos del CGBVP., una actitud moral permanente que se convierta en un modo de ser o estilo de vida, consciente, voluntario, que le permita actuar por convicción y no por obligación.

Estos criterios permiten formular un Código de Ética-Profesional del CGBVP., estructurado, coherente y jerarquizado partiendo de la premisa que las exigencias éticas reconocen primero al Bombero Voluntario como persona, luego como profesional que sirve voluntariamente a su institución y que ambos están al servicio del país.

## **SECCIÓN II ASPECTOS ESPECÍFICOS**

### **8.- CONCEPTO DE ÉTICA**

Parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre; estudia el desarrollo de su libre voluntad, sin perjudicar al prójimo, es decir, que esta va encaminada hacia la realización del hombre como persona.

### **9.- OBJETIVO DE LA ÉTICA**


El objetivo de esta ciencia es la moralidad de las acciones en la relación con el deber que se debe cumplir, es decir nos da las pautas dentro de nuestra libertad para así conseguirlo. la ética, no es mas que el intento racional de averiguar cómo vivir mejor.

### **10.-IMPORTANCIA DE LA ÉTICA**

La ética juega un papel muy importante, a diferencia de muchas otras ciencias, ésta es más aplicable a la vida, debido a su contenido práctico-técnico, derivado de las propias costumbres y del comportamiento humano, siendo perfeccionada por ésta, ayuda a asegurar la realización como personas, teniendo en cuenta que fines vale la pena perseguir y bajo que condiciones vale la pena perseguirlos.

La ética no sólo es instrumental, sino que puede cambiar aquello que tenemos razones para valorar; ver a una persona como ciudadana es adoptar una visión particular de la humanidad, no es sólo verla como a una criatura cuyo bienestar es importante, sino también considerarla como un ser racional que piensa y valora, decide y actúa; su utilidad para lograr propósitos futuros específicos.

La ética debe convertirse en un proceso planificado, con plena conciencia de lo que se quiere lograr en la transformación de nuestras vidas. Debemos desarrollar al máximo el juicio práctico y profesional para activar el pensamiento ético, reconocer qué es lo correcto de lo incorrecto y contar con el compromiso personal para mantener el honor y el deber.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/DIMAG/URPP 001</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DE ETICA DEL CGBVP</b>	PAGINA	14 de 33
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

## 11.-PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA ÉTICA

La ética nos proporciona los siguientes principios fundamentales:

**a. Principio de Solidaridad.**

Como seres humanos de naturaleza sociable, tenemos la obligación moral de promover el bienestar de todos los seres humanos, y no sólo del nuestro. El egocentrismo es el que nos impulsa a sobresalir sin importarnos el prójimo, esta actitud trunca al ser humano como persona y conlleva a estancar su propia realización.

**b. Principio de Equidad.**

Implica actuar con justicia y ponderación en nuestras relaciones con el Estado, con nuestros superiores, con los subordinados y con la ciudadanía en general.

**c. Principio de eficiencia.**

El esfuerzo que realizamos en aras de promover la realización humana, pero utilizando herramientas o métodos correctos.

**d. Principio de la responsabilidad del rol a desempeñar.**

No somos responsables de todos los aspectos del bienestar humano, ya que nuestras responsabilidades van ligadas a la capacidad, compromiso, circunstancias y roles específicos que debemos descubrir y ponerlos al servicio de la sociedad, esto nos da una responsabilidad prioritaria en nuestras vidas.

**e. Principio de aceptación de efectos colaterales.**

La aceptación es un principio que debemos cultivar en nuestro diario vivir, ya que todas nuestras acciones no son acertadas y probablemente éstas provocarán efectos colaterales perjudiciales.

**f. Principio de Trascendencia.**

Todo ser humano tiene en sí mismo una apertura a la trascendencia. Es consiente de una sed de inmortalidad que lo impulsa a buscar lo más noble y sublime, hasta alcanzar su encuentro total con aquel que lo llamó a la vida y a su amistad.

## 12.-CONCEPTO DE ÉTICA PROFESIONAL

La ética profesional puede definirse como la ciencia normativa que estudia los deberes y los derechos de cada profesión. También se le llama Deontología. Al decir profesional se refiere a que la ética no sólo es para estos, sino que está destinada especialmente a las personas que ejercen una profesión u oficio en particular.


## 13.-OBJETIVO Y BASE DE LA ÉTICA PROFESIONAL

Crear conciencia de responsabilidad, en todos y cada uno de los que ejercen una profesión u oficio, como, parte del postulado de que todo valor está íntimamente relacionado con la idea de un bien.

La ética profesional toma sus bases fundamentalmente en la naturaleza racional del hombre. Esta naturaleza es espiritual y libre, por consiguiente tiene una voluntad que apetece al bien moral. Haga el bien y evite el mal.

## 14.-CONCEPTO DE MORAL

Es la ciencia que trata del bien en general, de las acciones humanas o de sus caracteres, en orden a su bondad o malicia. No pertenece al campo de los sentidos, por ser producto de la apreciación, del entendimiento o de la conciencia.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/DIMAG/URPP 001</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DE ETICA DEL CGBVP</b>	PAGINA	15 de 33
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

## 15.-CONCEPTO DE PROFESION

La profesión es una capacidad cualificada requerida por el bien común, con peculiares posibilidades económico-sociales. El profesional no tiene el carácter de tal por el simple hecho de recibir un título, este solo lo certifica o le da la cualidad de profesional, es decir nadie es profesional por el título en si, lo único que expresa es su calidad de ser ya un profesional, mas no que tiene todas las cualidades éticas para serlo.

El título profesional mas allá de ser un ALGUIEN es la manifestación intrínseca de lo que internamente se lleva, no por la naturaleza de la persona sino por sus cualidades éticas, como la idoneidad o aptitud que le da un nuevo perfil a su personalidad. El ser profesionales dignos representa la excelencia, gravedad, decoro que tiene la persona y el respeto consigo mismo

## 16.-CONCEPTO DE PRINCIPIOS

Son reglas o normas de conducta que orientan la acción.

## 17.-CONCEPTO DE VALORES

Son referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona. Son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social.

## 18.-CONCEPTO DE VIRTUDES


Disposición o capacidad adquirida, por el ejercicio y el aprendizaje, de hacer lo que es moralmente bueno. Las virtudes son cualidades de la voluntad que suponen bienes para uno mismo o para los demás.

## 19.-CONCEPTO DE DEBERES

Son sentimientos de obligación que nos hacen conocer y apreciar determinado ideal de conducta del hombre dentro de la sociedad e individualmente. A primera vista los deberes conllevan a la responsabilidad del individuo autor del acto. Hostos recomienda en su *Tratado de Moral* que “hay que poner de nuestra parte un continuo esfuerzo y una continua disposición de no salirnos del orden que contemplamos y acatamos. Ese esfuerzo y esa disposición, que es lo que constituye el deber”, de allí se derivan los deberes sociales, de trabajo, obediencia, cooperación, unión, abnegación, conciliación y derecho, todo este conjunto de deberes quedan sometidos a uno en general, “EL DEBER DE LOS DEBERES”, que consiste en el exacto cumplimiento de los demás; y cuando haya conflicto entre ellos, hay que cumplir primero con el mas inmediato, con el mas extenso y el mas concreto.

## 20.-LA ETICA PROFESIONAL DEL BOMBERO VOLUNTARIO

Como bomberos Voluntarios, debemos acatar la ética como opción de vida, por el solo hecho de tener la fe pública. Nuestras decisiones están respaldadas por las demás personas que creen fielmente en nosotros y en nuestra palabra. Por ello debemos seguir los principios básicos que entre otros nos competen como son:

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/DIMAG/URPP 001</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DE ETICA DEL CGBVP</b>	PAGINA	16 de 33
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

- a. La integridad
- b. Objetividad
- c. Independencia
- d. Responsabilidad
- e. Confidencialidad
- f. Observar las disposiciones normativas
- g. Competencia y actualización profesional
- h. Difusión y colaboración
- i. Respeto entre colegas
- j. Una conducta ética

De nosotros depende que al ser bomberos, seamos profesionales íntegros y capaces, siendo libres e independientes, racionales y objetivos; si logramos esto seguro que la comunidad jamás volverá a poner en duda de cuan éticos somos y seguiremos gozando de la confianza general, y emitiremos una real fe pública.

## **21.-CONCEPTO BÁSICO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL CGBVP.**

El Código de Ética del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, se conceptualiza como la expresión de los principios y valores que deben orientar el accionar de todos y cada uno de sus integrantes, así como del quehacer de la Institución.

Busca cultivar los valores éticos de todos sus miembros, procurando cumplir la exigencia institucional de lograr unidad de doctrina o pensamiento, unidad de lenguaje y unidad de acción; resaltando la calidad humana de éstos en el ámbito de las relaciones interpersonales. El Código de Ética del CGBVP., garantiza la unidad conceptual y terminológica del tema ético-profesional en el personal.

## **22.-ENUNCIADO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL CGBVP.**

Soy un peruano, ciudadano de un estado democrático, con una vocación para servir, Soy un Bombero Voluntario, y visto el uniforme del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú. He escogido dedicar mi vida al servicio voluntario de salvar vidas o pertenencias que se vean amenazadas o estén en peligro de perderse debido a causas naturales o por la mano del hombre.


Tengo deberes y derechos, por lo tanto mi accionar lo haré en estricta observancia de la Constitución Política del Perú, las Leyes, y el Reglamento del CGBVP.

He sido educado y formado para cumplir con mi vocación con honestidad, veracidad, disciplina y lealtad. Por mi honor, prometo cumplir los deberes y obligaciones de mi labor como Bombero Voluntario con laboriosidad, integridad y responsabilidad.

Me instruiré, entrenaré y prepararé profesionalmente, con dedicación, voluntad y mística, para alcanzar el dominio y lograr eficiencia y capacidad en mi labor como Bombero Voluntario; demostraré valor y coraje, llegando hasta el sacrificio de mi vida si es necesario.

Es mi compromiso y responsabilidad contribuir al desarrollo de mi institución, por lo que actuaré con integridad, rectitud y honradez en la administración y empleo de las personas, los recursos y bienes que se me confíen.



	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/DIMAG/URPP 001</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DE ETICA DEL CGBVP</b>	PAGINA	17 de 33
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

Respetaré a mis superiores y seré educador y líder. Mi principal método de liderazgo será la conducción por el ejemplo; en el trato con mis subordinados actuaré con rectitud y justicia; no impartiré órdenes que contravengan las leyes y reglamentos, ni permitiré actos contrarios a la moral, disciplina, el orden y la integridad de mi institución.

Honraré la memoria de los héroes y Mártires del Cuerpo de Bomberos que sacrificaron su vida por la gran misión impuesta voluntariamente, ellos, con su ejemplo y virtudes, nos trazaron el camino de gloria que todo Bombero Voluntario peruano debe seguir.

### **23.-RESPONSABILIDADES DEL CGBVP.**

- a. Difundir el Manual de Ética en todas las Unidades y Dependencias del CGBVP., a nivel Nacional, con el fin de sirva de guía a seguir por todos los Bomberos Voluntarios.
- b. Impartir las Directivas de detalle, para que el presente Manual, sea utilizado con fines de Instrucción en los Centros Académicos de Formación y Centros de Capacitación y Perfeccionamiento del CGBVP.
- c. Mantener la vigencia del presente Manual, basándose en su revisión y perfeccionamiento anual.
- d. Impartir Academias permanentes al Personal, a cargo de los Comandos de las Unidades y Dependencias o Jefaturas correspondientes.
- e. Evaluar semestralmente los resultados obtenidos y formular las recomendaciones correspondientes.

## **CAPÍTULO II VALORES**

### **SECCIÓN I VALORES ETICO-MORALES**

### **24.-VALORES DEL BOMBERO VOLUNTARIO.**

El Bombero Voluntario en los actos de su vida se debe comportar con ciertos valores, de todos ellos los tres primeros Honestidad, Veracidad y Laboriosidad, se inspiran en los valores del imperio incaico: Ama Sua (no seas ladrón), Ama Llulla (no seas mentiroso), Ama Quella (no seas ocioso). La cuarta exigencia, la Disciplina, se impone por sí misma, desde el momento en que, doctrinaria e históricamente, se considera como uno de los pilares esenciales donde descansan las Instituciones con jerarquía vertical; además existen otros valores que se complementan con los mencionados dándonos otros conceptos que precisan y enriquecen su alcance en la forma que sigue:

#### **a. Honestidad**


Es la honradez, decoro, decencia que, en su conjunto exige que la persona se comporte o proceda con rectitud, con honor, respeto, y dignidad; en la vida institucional, honestidad es sinónimo de ser moral, de comportarse con moralidad. y aprender a conocer sus debilidades y limitaciones y dedicarse a tratar de superarlas, solicitando el consejo de sus compañeros de mayor experiencia.

#### **b. Veracidad**

Es la certeza, evidencia, convencimiento que, en su conjunto, exigen que la persona se comporte o proceda con autenticidad, evitando la mentira, engaño, inexactitud u omisión. El ser veraz es sinónimo de ser una persona confiable.

#### **c. Laboriosidad**

Es la aplicación y dedicación al trabajo, que exigen que la persona se comporte o proceda con su mayor capacidad y disposición para desempeñar con eficacia y eficiencia, su trabajo

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/DIMAG/URPP 001</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DE ETICA DEL CGBVP</b>	PAGINA	18 de 33
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

personal. En la vida del Bombero Voluntario, la laboriosidad se refleja en el cumplimiento del “Servicios Voluntario” y de sus obligaciones profesionales particulares.

#### **d. Disciplina**

A este valor le dedicaremos una especial explicación, ya que consideramos que es la columna vertebral de toda Institución. La disciplina es el acatamiento, obediencia, abnegación, subordinación que exigen que la persona se comporte o proceda observando y cumpliendo fielmente las leyes y reglamentos. El duro trabajo en siniestros hace imprescindible que se actúe con máxima disciplina, al estudiar los procedimientos tácticos con que se enfrenta una emergencia, se comprueba que se requiere TRABAJAR EN EQUIPO, y eso significa que nadie puede actuar a nombre propio: con ello se pondría en peligro no sólo el éxito de la tarea, sino incluso las vidas de los demás colegas.

Para que la disciplina sea parte de nuestra forma normal de conducirnos, debe ser permanente, y no sólo durante los incendios; por eso, la Institución Bomberil es esencialmente jerárquica. En la vida institucional, la disciplina comprende el aseo, orden, uniformidad, puntualidad, obediencia al superior, pero en forma consciente sin trasgresión de la Constitución y las Leyes.

A la Disciplina se le relaciona estrechamente con algunas actitudes lo que se expresa en muchas formas que a continuación explicaremos:

- **El Respeto**


Es la consideración y trato especial que se da a las personas y cosas de acuerdo con los derechos que le corresponden, significa una voluntaria auto limitación de nuestros impulsos y consideraciones para no contravenir la imagen y sustento de lo que se respeta. Expresamos respeto cuando reconocemos y apreciamos a los hombres, sus instituciones y sus leyes por su valor intrínseco y su trascendencia en aras del bien común.

El respeto abarca a todas las esferas de la vida, empezando por nosotros mismos y nuestros semejantes hasta el ambiente que nos rodea, los seres vivos y la naturaleza en general; sin olvidar el respeto a las leyes, las normas sociales, la memoria de los antepasados y la patria en que nacimos, el respeto, abarca tanto al superior jerárquico como al subalterno, como una expresión propia de la formación del bombero Voluntario.

Esta actitud refleja en primer lugar, demostrar respeto a la dignidad humana, la intimidad y el derecho a la libre determinación; institucionalmente, se refleja en el modo en que se recibe y saluda a los superiores, significa que reconocemos en esa persona un rango que nos coloca bajo su mando, esto no significa asumir actitudes graves y formales, que impidan la alegría de compartir sanamente la vida Bomberil, se trata solamente de “saber ubicarse”, al ingresar una autoridad a cualquier recinto Bomberil, debe suponerse que lo hace de modo oficial, y en consecuencia se le saludará de pie, y es potestad del superior saludar extendiendo la mano, ya que es la prerrogativa de su rango.

En el aspecto de las interacciones humanas, el respeto es de carácter recíproco y debe ameritarse con principios y acciones concretas; de lo contrario, se perderá la autoridad moral y por lo tanto el derecho de ser respetado.

En relación con la Disciplina es algo más que saludar formalmente a un superior, o acatar sus órdenes mecánicamente. Por el contrario, debe ser un esfuerzo real y sincero por ser

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/DIMAG/URPP 001</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DE ETICA DEL CGBVP</b>	PAGINA	19 de 33
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

“uno más en el equipo”, lo que significa que procuraremos sinceramente cumplir del mejor modo posible. Más aún: no se trata de una actitud servil, que nos impida pensar por cuenta propia o prohíba discrepar, por el contrario, las sugerencias planteadas en forma oportuna, respetuosa y constructiva serán usualmente bien recibidas. Y si llega el momento en que encontramos algo que criticar, lo haremos sin ofensas, exponiendo con tranquilidad las ideas propias, y siempre dispuesto a reconocer que era uno mismo el equivocado.

Ante personas ajenas a la Institución, se deberá ser igualmente cuidadoso. La familiaridad y confianza, tan propias de la amistad que debe darse entre Bomberos, se reservarán para las oportunidades y lugares que correspondan.

- **La Cortesía**

Otro aspecto que podemos vincular a la Disciplina es la CORTESÍA. En la vida institucional, si un Bombero ha de merecer que se le llame “Caballero del Fuego”, deberá cuidar que su trato sea siempre educado y digno, especialmente ante la comunidad, un lenguaje correcto, modales comedidos y adecuada presentación personal harán que nos podamos enorgullecer no sólo de la eficiencia profesional, sino también de la calidad humana de nuestros Bomberos. El ser cortés es una muestra cabal de nuestra educación y cultura; no sólo consiste en ser pródigos en atenciones, delicadezas o exquisiteces, sino el hacerlo con plena convicción, generosidad y buenos deseos, por el auténtico reconocimiento del valor y la dignidad que merece todo ser humano.

Bajo la perspectiva del valor moral, consiste tanto en el esmero y voluntad por cultivar nuestros modales, hábitos y expresiones; como el brindar en el trato interpersonal, lo mejor y más depurado de nuestras formas exteriores de comportamiento, con el noble propósito de hacer que nuestros semejantes se sientan cómodos y a gusto en nuestra compañía. Es muy grato que los Bomberos demuestren respeto a los mayores, se pongan de pie cuando ingresa una dama, que o que sepan conducirse correctamente en un acto social, así nuestra conducta engrandecerá a la Institución.

- **La Tradición**


Un aspecto adicional de la DISCIPLINA es la forma en que los Bomberos respetan y cumplen las TRADICIONES de su Institución. La marcialidad y el orden con que se realizan los Actos y Ceremonias, la veneración a las reliquias de los mártires y a los emblemas institucionales, las muestras de afecto y distinción a los Bomberos más antiguos o los lugares del Cuartel de acceso restringido, son costumbres que, si existen, deben preservarse cuidadosamente. Sólo quienes saben mantener las tradiciones positivas tienen derecho a plantear innovaciones en aquello que los tiempos requieren.

- **El Protocolo**

También se vincula a la Disciplina el cumplimiento de las normas de PROTOCOLO que se aplican en ceremonias y Actos Institucionales, sin embargo, conviene recordar que la CORTESÍA hace conveniente que, si se produce un error en este sentido, y sabemos que no hay en él, ánimo evidente de perjudicarnos, procuremos obviar la situación para hacerla presente con ánimo constructivo y ecuaníme en el lugar y momento oportuno.

- **Los Uniformes**

El debido uso de los UNIFORMES INSTITUCIONALES está estrechamente ligado a la disciplina, al portarlo debemos ser extremadamente cuidadosos en nuestra conducta y comportamiento, porque ello compromete a la Institución como un todo. ¿Qué imagen se

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/DIMAG/URPP 001</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DE ETICA DEL CGBVP</b>	PAGINA	20 de 33
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

puede formar la comunidad sobre el respeto que le tenemos a nuestro uniforme, si nos ve asumiendo actitudes contrarias a la moral y buenas costumbres Institucionales, Personales y Ciudadanas?, **El Uniforme se usa completo y correcto o no se usa.** No es adecuado que en público nos desabrochemos la camisa, o el saco, nos quitemos el Kepis o el casco; Las condecoraciones y distintivos se exhiben en el Uniforme sólo del modo prescrito por la Institución. Nadie puede agregar nada a su Uniforme si para ello no ha sido autorizado. En todo caso, es recomendable ser sobrios en su uso.

- **Las Relaciones con la Comunidad**

La máxima representación del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú la ejerce legalmente el Comandante General y el Vice Comandante General además de los que están autorizados por ellos para ejercer la representatividad de su Comando. Los Comandantes Departamentales y los Jefes de Compañía coadyuvan en la difusión de los objetivos institucionales ante la opinión pública.

Además existen otros funcionarios que pueden asumir la representación del Cuerpo, siempre y cuando reciban la delegación de la función expresamente por la autoridad respectiva.

Sin embargo, la imagen Bomberil es una permanente responsabilidad de cada uno de sus miembros, y la conducta privada de un Bombero debe ser siempre tan correcta como para que la Institución no tenga que avergonzarse de contarle en sus filas, y por el contrario, pueda enorgullecerse de él. En consecuencia, deben mantener orden, compostura y seriedad, y en lo posible permanecer en el lugar apropiado, atentos a las órdenes de sus oficiales.

- **Formaciones y Desfiles**


Un momento muy significativo para la Institución es aquel en que sus miembros participan en una formación, parada o desfile, especialmente si esto se realiza ante la comunidad. No se trata, evidentemente de competir en marcialidad con otras Instituciones, pero son ocasiones en que se pone a prueba el orden y la disciplina de la Institución, permitiendo además al público apreciar a “sus” Bomberos y demostrarle su admiración y respeto.

Aunque existe, evidentemente, un origen militar común para las normas que se aplican en formaciones, paradas y desfiles, existe bastante diversidad de una Institución a otra por variadas causas. Esta diversidad, al igual que la de carros, equipos, cascos, parches, banderas, kepis, etc., es parte de la tradición Bomberil y constituye un aspecto visualmente grato a la comunidad, que de todos modos considera a la Institución como una sola.

- **El Mando (Obedecer y Mandar)**

Los Bomberos deben estar siempre preparados para ejercer el mando. Esto significa que deben conocer adecuadamente las disposiciones que corresponde aplicar en cada caso, y desarrollar oportuna y sistemáticamente las condiciones requeridas para ello.

Una primera y fundamental idea es “no sabrá nunca mandar quien no ha aprendido primero a obedecer”, por consiguiente los Bomberos deben considerar, que cada vez que les corresponde actuar como subordinados, es participar de una lección, en la que el cuidadoso análisis de lo que hacen sus superiores les permitirá conocer la forma correcta que debe procederse en cada caso, (siempre y cuando el superior actué con ética y correctamente).

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/DIMAG/URPP 001</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DE ETICA DEL CGBVP</b>	PAGINA	21 de 33
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

Ejercer el mando no es una oportunidad para demostrar superioridad o prepotencia, sino una forma de servicio a los demás, guiándolos coordinando y organizándolos y como equipo. La confianza en los demás se traduce en que los demás confíen en uno, la firmeza de carácter ajena a todo despotismo o arbitrariedad, ganará el respeto y adhesión de los subordinados, el conocimiento de las normas y procedimientos permitirá ejercer el mando de modo eficiente y previsor.

Todo lo anterior dará a quien manda la serenidad que le permitirá actuar con firmeza y entusiasmo, de ese modo los logros serán compartidos: el jefe estará orgulloso de su gente y estos admirarán a su jefe.

#### **e. Lealtad**

Es la sinceridad, solidaridad y confianza que, en su conjunto, exigen que la persona se comporte o proceda con fidelidad, sin faltar a la fe o confianza en él depositada. En la vida institucional ser leal significa no fallar al compromiso de amistad, respeto y reconocimiento hacia las personas o instituciones, actuar honesta y sinceramente al ofrecer su apoyo, especialmente en la adversidad y rechazar las influencias indebidas y conflictos de interés. La lealtad es recíproca: del superior al inferior y viceversa.

#### **f. Integridad**

Es la entrega y probidad, que en su conjunto, exigen que la persona se comporte o proceda en forma coherente entre lo que piensa, siente y hace. En la vida institucional, defiende sus creencias y valores, rechazando la hipocresía y la inescrupulosidad. No adoptar ni defender la filosofía de que el fin justifica los medios, echando a un lado sus principios. La persona íntegra inspira respeto y confianza.

#### **g. Compromiso**

Mantener sus promesas y cumplir con sus obligaciones y no justificar un incumplimiento o rehuir una responsabilidad.


Es cierto que al Cuerpo de Bomberos se ingresa voluntariamente, sin embargo, esto no significa que el servicio a la comunidad sea algo que se pueda prestar o no prestar, según nos parezca cada día; quien se hace Bombero se compromete a estar siempre disponible para servir a los demás, pese a los sacrificios que esto demande, exigimos puntualidad, asistencia y participación para ser fieles a una idea fundamental: Ser Bombero requiere un real compromiso y dedicación al servicio, sacrificando muchos intereses particulares en beneficio del colectivo.

#### **h. Transparencia**

Es la claridad, nitidez, limpidez, que exige que la persona se comporte o proceda realizando actos y/o brindando información en forma fidedigna, completa y oportuna. En la vida institucional ser transparente es cumplir con sus funciones en estricta concordancia con la normatividad establecida.

#### **i. Responsabilidad**

Es el cumplimiento del deber, hacer algo por convicción, que exige que la persona se comporte o proceda a cabalidad y en forma integral. En la vida institucional, la responsabilidad se valora por el esfuerzo, dedicación y abnegación puestos de manifiesto en cada acto o servicio.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/DIMAG/URPP 001</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DE ETICA DEL CGBVP</b>	PAGINA	22 de 33
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

**j. Ecuanimidad**

Ser imparcial, justo y ofrecer trato igual a los demás. Mantener su mente abierta, aceptar cambios y admitir sus errores cuando entiende que se ha equivocado.

**k. Dedicación**

Estar dispuesto a entregarse sin condición al cumplimiento del deber para con los demás con atención, cortesía y servicio.

**l. Responsabilidad ciudadana**

Respetar, obedecer las leyes y tener conciencia social.

**m. Excelencia**

Ser diligentes, emprendedores y estar bien preparado para ejercer su labor con responsabilidad y eficacia.

**n. Ejemplo**

Ser modelo de honestidad y moral ética al asumir responsabilidades y defender la verdad ante todo.

**o. Conducta intachable**

No se puede ser Bombero sólo en los procedimientos que se atienden. Nuestros principios y valores deben estar igualmente presentes en las acciones cotidianas que realizamos dentro de la institución, y extenderse a nuestras relaciones con la comunidad a la que pertenecemos.

En efecto, es frecuente que se llame a los Bomberos “Caballeros del Fuego”. Hay en ello algo más que un reconocimiento al valor, entereza y serenidad con que se enfrentan los riesgos del siniestro. Es también un compromiso de mantener, siempre y en todo lugar, una actitud digna, educada y cortés, que sea un vivo ejemplo de conducta. La confianza de otros descansa en el ejemplo de conducta moral y ética irreprochable.

**25.-PRINCIPIOS QUE PROMOVERÁ AL CGBVP.**

El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú promoverá:

**a. Unidad e Identificación Institucional.**


Armonía, acuerdo y concordancia que sustenta una clásica expresión de unidad de doctrina, unidad de lenguaje y unidad de acción, condiciones básicas para que los bomberos Voluntarios estén hermanados en el orgullo de servir al CGBVP., y de contribuir a su buen nombre y prestigio como institución.

**b. Tradición y Mística.**

Fomento de los pilares con los que se formó y adquirió a lo largo de los años de vida institucional, manteniendo incólume los legados de nuestros antecesores con respeto, lealtad, desprendimiento honor y gloria.

**c. Bienestar y Seguridad de la Familia.**

La necesidad de crear y promover una integración para la familia del Bombero Voluntario, ofreciendo programas y acciones de esparcimiento que involucren su presencia y den la sensación de confianza y tranquilidad indispensables al grupo familiar.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/DIMAG/URPP 001</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DE ETICA DEL CGBVP</b>	PAGINA	23 de 33
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

**c. Excelencia Profesional y Liderazgo.**

Rendimiento al más alto nivel en todas las funciones y cargos asumidos, actuando con la capacidad, competencia y autoridad moral propia de quien invita a los subordinados a ser seguido hasta las últimas consecuencias.

El Liderazgo, encuentra en el Código de Ética del CGBVP., una vía preferencial e indiscutible para que su fiel observancia y cumplimiento lleve al Bombero Voluntario a mostrar su nivel y calidad de Líder.

**d. Modernización Científica y Tecnológica.**

Actualización permanente de los fundamentos científicos y tecnológicos indispensables para el avance de la carrera de bombero voluntario.

**f. Cumplimiento de, las leyes y la normatividad Institucional.**

Observar, respetar y ejecutar los mandatos legales que regulan la vida de la Institución y del País.

**26.-CARACTERÍSTICAS DEL CGBVP.**

El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú se caracteriza por:

- a. Por la vocación de su personal en la entrega, al servicio del país.
- b. Por adoctrinar a su personal, para que su vocación de servicio, disposición, actitud para dar de sí y renuncia personal, sea constante y firme para contribuir a la sagrada misión de la institución.
- c. Esta última característica comprende el auténtico sentido y justificación histórica de una Institución que ha tenido, tiene y tendrá innegable presencia en la vida del país.
- d. El rol del CGBVP., desde su origen, es el cumplimiento del deber que cada Héroe o mártir nos ha legado con su ejemplo, cómo y cuán encarnado en su ser estaba el sentido del cumplimiento del deber.

**SECCIÓN II  
CONCEPTOS COMPLEMENTARIOS**


Con la finalidad de difundir con mayor amplitud los preceptos relacionados a los valores, deberes y virtudes, en forma complementaria a lo señalado en la Sección I; el Bombero Voluntario deberá tomar en cuenta, los conceptos que a continuación se enuncian:

**27.-VALORES**

El Bombero Voluntario debe actuar también de acuerdo a los siguientes valores:

**1. El Honor**

Cuando en la concepción subjetiva y en el sentido práctico, sintamos seguridad, respeto y orgullo por el valor de nosotros mismos y tengamos la absoluta convicción que jamás lo mancillaremos ni traicionaremos, seremos auténticos hombres de honor. Este valor implica el sustento de sólidos principios y fuerza inteligente, por lo cual el Hombre de Honor jamás hace ostentación de sí mismo, porque su sola imagen y acciones lo definen con letras mayúsculas.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/DIMAG/URPP 001</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DE ETICA DEL CGBVP</b>	PAGINA	24 de 33
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

## 2. La Sencillez

El Hombre serio denota grandeza de espíritu, practica a cabalidad la máxima bíblica, "Que no sepa tu mano izquierda lo que hace tu mano derecha", vale decir no dar desmedida importancia a lo que eres, sabes o haces; sin que esto signifique no saber valorarse a sí mismo, ni desmerecer su orgullo personal.

El hombre sencillo aborrece las frivolidades, la vanagloria, la pompa y el éxito barato. Sabe ubicarse en cualquier lugar y situación, puede comunicarse productivamente sin barreras, ni prejuicios, con individuos de cualquier escala jerárquica o social.

## 3. La Caballerosidad

Las preocupaciones y dedicaciones principales del caballero están encaminadas al esmero por ser generoso, atento y servicial, por tener un alto sentido de honor y un profundo sentido de amistad; mostrar buenos modales y delicadeza, sin menoscabar su firmeza, energía y virilidad, sabe escuchar y comprender y puede decir lo que piensa o siente sin jactarse u ofender.

Por más inteligente que un hombre sea, si es tosco en sus modales, descuidado en sus conversaciones, jactancioso con sus amigos, desconsiderado en sus relaciones con los demás; sí miente o engaña, o no puede perder sin quejarse, nunca será un caballero y nunca obtendrá la consideración y respeto de sus semejantes.

## 4. La Seriedad

Consiste en actuar con formalidad y altura en nuestras relaciones y compromisos con otras personas.

El Hombre serio, si bien es ponderado en sus expresiones y comportamiento, esto no significa que carezca de buen humor o que obre con rígidos formalismos; porque sabe en qué medida y en qué contexto actúa con espontaneidad y alegría, bajo el común denominador de no incomodar a las otras personas.

## 5. La Sobriedad

El esmerarse permanentemente para expresarse y conducirse moderadamente, sin exageraciones, define a la persona sobria. No basta concebir subjetivamente los valores morales, es preciso demostrarlos con nuestros actos; pero más aún, hacerlo de tal forma que sean apreciados por los demás, sin necesidad de decirlo o hacerlo notar.


El rasgo principal de la persona sobria, es la bien fundamentada seguridad en sí misma, por lo cual es capaz de mostrar majestad sin perder la sencillez, prestancia sin altanería, elegancia sin ostentación.

Puede indignarse con energía sin descender de nivel o llegar a la grosería, manifiesta sus sentimientos más intensos sin fingir o exagerar y puede expresarse con sabiduría sin hacer sentir ignorantes a los demás.

## 6. La Mística

La palabra «mística» procede del verbo griego "*Myein*" que significa «cerrar», de donde *mystikós*, significa "cerrado", por lo que dicho vocablo vendría a tener un sentido como de «oculto» o «secreto»; así que, de acuerdo con su etimología, significaría la mística como una vida espiritual secreta y distinta de la ordinaria del ser humano, por lo que dicho vocablo en su sentido más propio debe aplicarse a las manifestaciones de la vida religiosa sometida a la acción extraordinariamente sobrenatural de la Providencia.



	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/DIMAG/URPP 001</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DE ETICA DEL CGBVP</b>	PAGINA	25 de 33
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

Es decir sólo deberá aplicarse para designar las relaciones sobrenaturales, secretas, por las cuales Dios eleva al ser humano sobre las limitaciones de su naturaleza y le hace conocer un mundo superior, al que es imposible llegar por las fuerzas naturales ni por las ordinarias de la gracia Divina.

Misticismo es el conocimiento experimental de la presencia divina, en que el alma tiene, como una gran realidad, un sentimiento de contacto con Dios.

**Por lo tanto, la mística es el punto más alto de la vida espiritual del hombre, y representa un regalo extraordinario de la gracia de Dios; el espíritu humano puede colaborar con todos los medios a su alcance para aproximarse a tal estado de perfección y hacerse digno de él.**

Esta variada serie de esfuerzos o ejercicios del espíritu se designa con el nombre de «ascética», que podría definirse como la pedagogía humana que conduce hacia el misticismo. La ascética depende, pues, exclusivamente, de la voluntad y actividad humana; deriva esta palabra del verbo griego que significa «ejercitarse», pues se trata del período de la vida espiritual en que, por medio de ejercicios espirituales y oración, logra el alma purificarse, purgarse o desprenderse del afecto a los placeres corporales y a los bienes terrenos.

**Llevando estos conceptos al ámbito bomberil, podemos decir que los BOMBEROS VOLUNTARIOS tenemos “Mística” por el amor a Dios y al prójimo que se encuentra en peligro, por el esfuerzo que hacemos día a día en buscar la perfección en ese Don Divino que hemos recibido, y lo hacemos desinteresadamente, y por que ese accionar puesto en practica diariamente se convierte en nuestra “vida oculta”. Dejamos de tener mística en el momento que recibimos una remuneración por lo que hacemos.**

#### **7. La Sinceridad**


Manifestamos este valor, cuando ponemos interés en entablar con otras personas una productiva comunicación con espontaneidad, seriedad y disposición, para aceptar y admirar sus aspectos positivos y aprender de ellos, reconociendo, cuando sea debido, nuestros defectos, errores y limitaciones.

En el ámbito de la amistad, la sinceridad consiste en la entrega incondicional de nuestro afecto y el compromiso de no defraudarla para obtener beneficios incompatibles con ella.

#### **8. La Autenticidad**

La concepción de este valor, nos confiere el orgullo de mostrarnos ante los demás como realmente somos, sin máscaras y sustenta nuestra íntima convicción para mantener en lo fundamental, no obstante las condiciones cambiantes. Nuestra peculiaridad, creatividad y sello moral, forjados por nosotros mismos al asimilar críticamente todo lo positivo del medio, basándose en nuestro propio proyecto, para ser mejores cada día.

Ser auténticos consiste también en "ser" más allá del mero "existir" expresar y ejercer con propiedad el auténtico valor de la libertad individual o autodeterminación, superando las rutinas y costumbres innecesarias e irracionales, que limitan el afán de trascendencia del ser humano.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/DIMAG/URPP 001</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DE ETICA DEL CGBVP</b>	PAGINA	26 de 33
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

#### 9. El Tacto

Este valor nos orienta hacia un estilo de trato interpersonal, que implica el ponerse en el marco de referencia de la persona con quien nos comunicamos, lográndose una apreciación rápida de lo adecuado, lo conveniente y lo correcto; involucra sensibilidad de sentimientos, previsión de las consecuencias del comportamiento, compenetración con los motivos de otros, sutileza de razonamiento con respecto a detalles y, particularmente, el evitar lo que pueda molestar u ofender. En el marco de la interacción grupal, el tacto es algo así como el aceite lubricante que minimiza las fricciones propias de la interacción; aquella persona que crea que no es necesario el tacto, es probable que sea la misma que golpea su reloj con una llave mecánica, cuando se descompone.

#### 10. El Tino

Nos confiere la flexibilidad para ubicarnos y adaptarnos, en el ámbito de las relaciones interpersonales, a medios y circunstancias diferentes, sin desentonar o resentir la comunicación.

Es saber comportarnos sin perder la perspectiva de nuestros principios, adecuándonos a otros "modus vivendi", convicciones y creencias, con la flexibilidad suficiente para comprender, que aún cuando la conducta de los otros no es del todo compatible con la nuestra y si son buenas las intenciones, debemos ajustar nuestro modo de actuar, para establecer una buena interrelación, no parecer extraños, ni hacer sentir mal a los demás.

#### 11. La Tolerancia

Tolerar implica saber comprender sin ser ingenuos. Ceder en las posiciones originales, ante la razón bien fundada, sin ser blandos. Ser flexibles sin perder la perspectiva de la norma. Ser sensibles sin menoscabar la energía. Perdonar sin negar la Ley. Ser considerado con el subalterno sin perder el sentido de autoridad.

#### 12. La Cordialidad

Somos cordiales cuando expresamos vivamente nuestro agrado y calor humano en el trato con las demás personas, de tal forma de hacerlas sentirse importantes y apreciadas.


Si bien se exterioriza sonriendo, halagando y departiendo animadamente, internamente se sustenta en la íntima satisfacción de brindar afecto y considerar a nuestros semejantes.

#### 13. La Puntualidad

La precisión y oportunidad en el cumplimiento de los plazos fijados para los compromisos y metas, es la principal preocupación de la persona puntual; en razón que ha tomado conciencia de lo que significa cumplir sus deberes a tiempo, como aporte fundamental a una finalidad prevista.

Esta conciencia se logra concibiendo claramente los valores de la responsabilidad, el Sentido del Deber, el Respeto y la Lealtad, se refuerza con el convencimiento de que el hecho de ser puntual acrecienta el prestigio personal.

Si además de ser puntual se es serio, jamás se prometerá algo más allá de lo que se pueda cumplir en el plazo señalado. Asimismo, se manifiesta en el cuidado, la diligencia y la exactitud necesaria para cumplir debidamente sus obligaciones

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/DIMAG/URPP 001</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DE ETICA DEL CGBVP</b>	PAGINA	27 de 33
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

#### 14. La Presentación Personal

El respeto y consideración que debemos a las personas con quienes alternamos y a los lugares donde asistimos, los demostramos en gran medida por el esmero y pulcritud en nuestra apariencia exterior y la propiedad de nuestra tenida.

El hacer gala de sobriedad y prestancia en nuestra apariencia exterior, lejos de ser actitudes banales o superficiales, son indicadores de calidad humana, tanto en el aspecto individual como en el social.

#### 15. La Humildad

Es la conciencia que se tiene acerca de lo que somos, de nuestras fortalezas y debilidades como seres humanos y que nos impide, creernos superiores a los demás. Los que son humildes no se sobrestiman, ni desmerecen a los menos favorecidos desde el punto de vista social, económico o de educación.

#### 16. La Justicia

Es conocer, respetar y hacer valer los derechos de las personas, dentro del marco legal correspondiente, dándole a cada quien lo que corresponde y lo que necesita para desarrollarse plenamente y vivir con dignidad.

La justicia también comprende reconocer, aplaudir y fomentar las buenas acciones. Es el principio, valor y virtud asociado a un elevado sentido de equidad y a la correcta entrega y distribución de las cosas.

#### 17. La Fortaleza

Es la capacidad que nos permite mantenernos fieles a nuestras convicciones y hacer frente con firmeza y energía a las diferentes situaciones con que nos encontramos en la vida. Las personas que tienen fortaleza actúan con prudencia y no se dejan tentar por las cosas que saben, no les conviene o no son buenas para ellas o sus semejantes. Le da la estructura moral y física para cumplir la misión encomendada sin vacilaciones.

#### 18. La Perseverancia

Es el aliento o fuerza interior que permite concluir en forma satisfactoria las acciones emprendidas. Las personas perseverantes tienen una alta motivación y un profundo sentido del compromiso asumido, lo que les impide abandonar las tareas que comienzan y los animan a trabajar hasta el final.


#### 19. La Solidaridad

Es la adhesión circunstancial y voluntaria de dos o más personas que se unen y colaboran mutuamente en una causa noble o empresa justa con el propósito de conseguir un fin común.

Es tan grande el poder de la solidaridad que nos hace inmensamente fuertes y hace posible asumir los más grandes desafíos para resistir los embates de la adversidad.

#### 20. La Bondad

Es la natural y permanente disposición que se tiene para hacer el bien, de manera amable, generosa y firme. Los que son bondadosos sienten un gran respeto por sus semejantes y se preocupan por su bienestar; pero, ser bueno no quiere decir ser blando, sumiso, ingenuo o sin carácter, como a veces se piensa.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/DIMAG/URPP 001</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DE ETICA DEL CGBVP</b>	PAGINA	28 de 33
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

**21. La Amistad**

Es el valor que nos capacita para compartir con afecto metas y valores comunes con nuestros hermanos bomberos.

**22. La Voluntad de Servicio**

Se evidencia en la permanente actitud de cumplir las obligaciones institucionales sin reservas.

**23. La Disposición al Sacrificio**

Se materializa mediante la plena adhesión, no a consideraciones fundadas en la propia conveniencia, sino a los vínculos implícitos que surgen de la relación con la Institución.

**24. La Valentía**

Forma superior de entrega que da el coraje suficiente para cumplir nuestro cometido, cualesquiera que sean los riesgos que se presenten.

**25. Cumplimiento de Normas**

El servicio es cumplir con las obligaciones que nos impone la Institución las que, comúnmente están expresadas mediante reglas y normas. Los buenos profesionales entienden que las reglas y normas tienen una razón de ser, la actitud normal debe ser la de cumplirlas cabalmente, salvo el caso de presentarse una razón operacional muy justificada que lo impida.

**26. Respeto hacia los demás**

La vocación de servicio establece que un buen líder considera al personal bajo su mando, antes y por encima de su bienestar. Siempre debemos actuar con el entendimiento y conocimiento que todas las personas poseen una dignidad fundamental como seres humanos.

**27. Confianza en el Sistema**

Perder la confianza en el sistema, es colocar a uno mismo antes que el servicio. Los líderes pueden ser muy influenciados en este aspecto; pero, si un líder resiste en forma adecuada la tentación de dudar del sistema, entonces los subordinados lo seguirán con la debida confianza.

**28. Producto y Servicio de Excelencia**


Nuestra obligación es mejorar la productividad del CGBVP., mediante el esfuerzo operativo, para poder generar servicios de excelencia, teniendo en cuenta que si ellas se vuelven ineficientes.

**29. Excelencia Personal**

Los Bomberos Voluntarios, debemos buscar y completar nuestra educación, mantener en buenas condiciones, nuestra capacidad física y mental; seguir un continuo perfeccionamiento en la carrera bomberil, manteniendo actualizados nuestros conocimientos y habilidades para hacer frente a un mundo dinámico actual.

**30. Excelencia del Trabajo en Equipo**

Esta excelencia se obtiene cuando todos los integrantes del CGBVP., trabajamos en forma mancomunada y armoniosa.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/DIMAG/URPP 001</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DE ETICA DEL CGBVP</b>	PAGINA	29 de 33
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

Esta manera de realizar las actividades que nos compete, permitirá alcanzar los Objetivos Institucionales, mediante la integración de esfuerzos en un clima libre de temores que preserve la dignidad individual.

Los factores más importantes que influyen en la excelencia del trabajo en equipo son los siguientes:

**a. Respeto Mutuo**

El verdadero respeto involucra ver a otra persona como un individuo con dignidad. Obviamente, esto significa que una persona nunca puede ser juzgada sólo sobre la base de poseer un atributo dentro de alguna categoría o género étnico, racial o económico.

**b. Beneficio de la Duda**

Trabajar con mutuo respeto es la actitud que nos indica que el personal es inocente mientras no se pruebe lo contrario. Antes de apresurar el juicio sobre el comportamiento de una persona, es importante tener un conocimiento detallado de la situación problemática.

**31. Excelencia del Potencial Humano**

Implica la obligación de captar, formar, entrenar, promover y retener sólo al personal que pueda realizar de mejor forma los trabajos para la Institución.

**32. Excelencia en el uso de Recursos Materiales**

Implica la obligación de asegurar que todo el material y equipamiento que se solicite sea realmente el necesario para el logro de la misión institucional. Esto significa que los recursos económicos no podrán ser usados para adquirir bienes que no generen valor a dicha misión.

**33. Excelencia en Operaciones Internas**

Representa la forma como realizamos las operaciones que corresponden a las diferentes áreas de funcionamiento del CGBVP., desde el nivel Unidad hasta los niveles superiores. Involucra un total compromiso para maximizar los esfuerzos del personal para alcanzar los objetivos institucionales.

**34. Excelencia en operaciones externas**

Está referido a la forma en que nos relacionamos con el entorno del CGBVP., y conducimos las operaciones correspondientes. Los conceptos a que se ha hecho referencia, son desarrollados por el Bombero Voluntario dentro y fuera de la Institución.

**28.-DEBERES**


El Bombero Voluntario actúa de acuerdo a los siguientes deberes:

**a. Neutralidad**

Actúa con absoluta imparcialidad política, económica o de cualquier otra índole en el desempeño de sus funciones demostrando independencia a sus vinculaciones con personas o instituciones.

**b. Discreción**

Guardar reserva respecto de hechos o informaciones de los que tenga conocimiento con motivo o con ocasión del ejercicio de sus funciones, sin perjuicio de los deberes y las

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>		<b>CGBVP/DIMAG/URPP 001</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DE ETICA DEL CGBVP</b>		PAGINA	30 de 33
			EDICIÓN	01
			EMISIÓN	15-02-09

responsabilidades que le correspondan en virtud de las normas que regulan el acceso y la transparencia de la información pública; así como el secreto o la reserva administrativa.

**c. Ejercicio adecuado del Cargo**

Involucra el cumplimiento personal del presente Manual, así como las acciones encaminadas a la observancia por sus subordinados; mediante el uso de su cargo, autoridad, influencia o apariencia de influencia, no debe obtener ni procurar beneficios o ventajas indebidas, para sí o para otros; con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones no debe adoptar represalia de ningún tipo o ejercer coacción alguna contra otras personas, que no emane del estricto ejercicio del cargo.

**d. Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas.**

Debe ser presentada al inicio, durante el ejercicio del cargo, con una periodicidad anual y al término de la gestión o el cargo, a la Dirección General o al Comando del Personal, según corresponda.

La presentación de la Declaración Jurada, constituye requisito previo e indispensable para el ejercicio de un cargo, la misma que se registra y archiva en la entidad correspondiente. Se entiende por ingresos particulares, las remuneraciones y toda percepción económica sin excepción que, por razón de trabajo u otra actividad económica, reciba el Bombero Voluntario postulante al cargo.

**e. Uso Adecuado del Tiempo de Trabajo**

Debe usar el tiempo que voluntariamente aportamos a la institución en un esfuerzo responsable para cumplir con sus quehaceres y desempeñar sus funciones de manera eficiente y eficaz; así como velar para que sus subordinados actúen de la misma manera.

No debe fomentar, exigir o solicitar a sus subordinados que empleen dicho tiempo para realizar actividades que no sean las que se les requieran para el desempeño de los deberes a su cargo. Dedicar el esfuerzo más decidido y la mayor atención al desarrollo de las tareas.

**f. Uso de Información**


Abstenerse de difundir toda información que hubiera sido calificada como reservada o secreta, conforme a las disposiciones vigentes y que no esté destinada al personal o público en general. no debe utilizar en beneficio propio, de terceros o para fines ajenos al servicio, información de la que tenga conocimiento con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones como un medio para obtener utilidades privadas.

**g. Obligación de Denunciar**

Debe denunciar ante su superior jerárquico o las autoridades correspondientes, los actos ilícitos e indebidos de los que tuviera conocimiento con motivo o con ocasión del ejercicio de sus funciones y que pudieran causar perjuicio a la institución o constituir un delito o violaciones a cualquiera de las disposiciones contenidas en el presente Código. Denunciar los actos de corrupción tan pronto se tome conocimiento.

**29.-VIRTUDES**

El Bombero Voluntario deberá considerar las virtudes, que a continuación se indican, como parte complementaria de su instrucción, las mismas que mediante Publicación, Libro, Manual o Reglamento, por años ha venido siendo aplicadas en el CGBVP., como Norma Básica de Ética.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/DIMAG/URPP 001</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DE ETICA DEL CGBVP</b>	PAGINA	31 de 33
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

**a. Aptitud o Competencia Bomberil**

La vocación es la parte que pone Dios, la naturaleza, en la obra de que se hará responsable al hombre. Pero la inclinación y aún la afición fuertemente sentida no basta, por sí sola, para formar un Bombero Voluntario capaz de llenar su cometido con la perfección que de él se exige. La aptitud Bomberil, no es otra cosa que la capacidad o disposición para el buen desempeño o ejercicio de un bombero.

Conviene distinguir bien entre la competencia o aptitud oficial, es decir, la que se reconoce con el otorgamiento de un título, y la real, que capacita de verdad para los fines de la carrera bomberil.

**b. Entrega**

La entrega, como virtud, consiste en darse íntegramente a la Institución, y por ende a la patria sin reticencias ni recortes, el Bombero Voluntario debe ponerse, por entero, al servicio de su ideal, en vez de limitarse a seguir la senda de su trabajo rutinario y cotidiano; debe estar siempre dispuesto a saltar hacia caminos nuevos.

Siempre debe tener el tiempo escaso, le debe parecer poco lo que hace; su paso normal debe ser el correr; “**Servicio**” es la palabra que sintetiza la actividad Bomberil, su significado reclama entrega personal, servir a la patria, y servir a su Institución es el objetivo del Bombero Voluntario.

**c. La Obediencia**

La obediencia es una virtud que nos inclina a someter nuestra voluntad a la de los Superiores; la autoridad debida existe, es decir vivimos en una sociedad jerárquicamente organizada, es obvio que no puede existir sociedad sin autoridades y pueblo.

La autoridad no es un privilegio personal, sino un servicio a la Institución, para promover el bien común institucional, sirviéndola, dirigiéndola, animándola y sacrificándose por ella cuando sea necesario.

**d. Prudencia**

La prudencia es la virtud que consiste en discernir lo bueno de lo malo; Sócrates ve en la prudencia un “saber como obrar” expresado directamente en la acción moral. Para los filósofos griegos, en general la concepción justa de la Ética es inseparable del concepto de prudencia.

**e. El Valor**


La virtud del valor, también denominada fortaleza, es la disposición permanente de la voluntad que dispone de vigor y fuerza para hacer frente y superar el temor y los graves peligros, en orden a conseguir un fin honesto, en cuanto al aspecto de emprender mueve a acometer arriesgadas empresas.

El valor del Bombero, es diferente que el valor simple y común, por cuanto debe mostrarse en las circunstancias más difíciles de la vida, el momento en que enfrenta la muerte y el dolor, sin atenuantes, abnegadamente, en beneficio de los demás.

**f. Patriotismo**

Patriotismo es el amor a la patria; los deberes para con la patria son similares a los que tenemos para con nuestros padres, trasladados al plano de la comunidad nacional, respeto, amor y servicio. El respeto se traducirá en actos y honores tributados a quienes han servido a la patria en el pasado o la sirven en el presente y a los símbolos sagrados.

El amor a la patria deberá ser con benevolencia, afectivo y efectivo, como todo verdadero amor; será también un amor de predilección porque, en el orden del amor, los hombres y

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/DIMAG/URPP 001</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DE ETICA DEL CGBVP</b>	PAGINA	32 de 33
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

mujeres de nuestra patria están más próximos a nosotros. Debemos amar al Perú y hablar siempre bien de él, hacer que los demás también lo amen y se expresen bien de él.

**g. Nacionalismo**


Aquí entendemos por nacionalismo a un estado de ánimo, por el cual la persona, en nuestro caso, el Bombero Voluntario siente preferencia por todo lo que es propio de la nación a la que pertenece, particularmente la comunidad de suelo, de raza y de cultura.

Es un estado de ánimo racional e ilustrado, ajeno al chauvinismo y fanatismo, y tiene mucho que ver con el patriotismo.

El nacionalismo se incluye, por supuesto, con el amor al territorio nacional y a los Símbolos de la Patria, en el patriotismo, que resulta por lo tanto y según nuestra concepción, el amor y devoción a todo lo que es y se vincula, por pertenencia, por representación, o por esencia a la nación.

DIRECCION DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CGBVP  
Unidad de RR.PP. y Protocolo



	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/DIMAG/URPP 001</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DE ETICA DEL CGBVP</b>	PAGINA	33 de 33
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

### *QUE ES SER BOMBERO.....*

***Ser bomberos es más que dominar técnicas y conocimientos científicos y conducir vehículos en emergencia a gran velocidad.***

***Es más que entrar a zonas de alto peligro para salvar a desconocidos que ni siquiera darán las gracias, o salvar propiedades que tal vez nunca llegemos a tener.***

***Ser bombero es un estilo de vida, se aprende, se nace y se muere siendo bombero, ¿alguna vez te has tropezado con alguno? .....***

***Son fáciles de reconocer:***

***Les gusta que la gente sepa lo que son.***

***Se les puede reconocer por sus polos con dibujos, emblemas o mensajes de bomberos, por sus insignias en sus casacas.***

***Por sus stickers y adornos en sus carros.***

***Por los utensilios que portan (linternas, radios, navajas suizas), son fanáticos coleccionistas de todo lo que tenga que ver con lo que hacen.***

***Quizás todo esto sirva para paliar en algo el sentimiento de soledad que se siente cuando los seres que amamos no son capaces de entender lo que realizamos.***

***Cuando los amigos que tenemos nos muestran su insensibilidad cuando les hablamos del sufrimiento ajeno y del peligro que corrimos por salvar a otros.***

***Tal vez por eso somos muy cerrados entre nosotros mismos y por eso nos buscamos y ayudamos; por eso cuando un bombero viaja lo primero que hace es buscar la compañía de bomberos mas cercana para visitarla y así poder sentirse un poco en casa y saber que si algo le ocurre en tierras lejanas nunca estará solo porque otros como el lo ayudaran.***

***Tal vez necesitamos ser de esta manera impacientes, aburridos cuando no hay acción, con la tendencia de querer controlarlo todo, para poder vivir al limite, para poder jugarnos la vida en cada emergencia, para poner en un paréntesis a la propia familia para ayudar a otras familias.....***

***En fin solo aquel que alguna vez ayudo a otro por nada y puso en riesgo su propia vida puede entendernos.***

***La psicología de un bombero es muy delicada, no es cosa de juego, el estrés, el trauma, son compañeros infaltables, el agotamiento y la fatiga son viejos conocidos, lo líos familiares por nuestra vocación son pan de cada día, sin embargo somos felices haciendo lo que hacemos porque hemos nacido para ser BOMBEROS.***

**Anónimo**